Guía docente de la asignatura

Textos Latinos II. 1 (2761122)

Fecha de aprobación: 23/06/2025

Grado	Grado en Filología Clásica	Rama	Artes y Humanidades
Módulo	Comentario de Textos Latinos	Materia	Textos Latinos II

Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se precisará requisito previo alguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Estudio de la lengua latina clásica a través de la lectura y comentario de textos de Oratoria y Poesía; estudio de los niveles léxico, morfológico y sintáctico del latín; comentario literario de los mismos; práctica de la traducción de los textos latinos objeto de esta asignatura.

- Nota bene: la asignatura Textos Latinos II.1 concierne exclusivamente a la oratoria.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar toda la información adquirida.
- CG03 - Gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, y manejar a nivel de usuario las herramientas propias de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CG04 - Ser capaz de organizar, planificar, tomar decisiones de manera autónoma y resolver problemas.
- CG05 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG06 - Ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG07 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG08 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG09 - Tener capacidad de crítica y autocrítica.
- CG10 - Saber reconocer y respetar la diversidad.
- CG11 - Saber integrarse en un grupo de trabajo.
- CG12 - Ser capaz de trabajar en un contexto intercultural.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:36
Código seguro de verificación (CSV): 3FC330A9DBE4FFD02D8D78D8D653A86D Pág. 1 de 6

- CG13 - Ser capaz de comunicarse con expertos de su área de conocimiento y de otras áreas.
- CG14 - er capaz de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG15 - apacidad de aprendizaje autónomo.
- CG16 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG17 - Capacidad de innovación y creatividad.
- CG18 - Saber asumir tareas de liderazgo, coordinación y representación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocimiento profundo de la literatura griega y latina en sus textos originales.
- CE02 - Conocimiento profundo de las lenguas clásicas: latín y griego.
- CE04 - Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis lingüístico y de la crítica literaria.
- CE05 - Conocimiento de los contextos históricos y culturales (mitología, religión, pensamiento, arte, instituciones) en los que se han producido los textos griegos y latinos.
- CE06 - Conocimiento del destino y la pervivencia de las formas literarias y los contenidos culturales de la antigüedad greco-latina.
- CE07 - Conocimiento de la traducción tanto en sus aspectos prácticos como en los teóricos.
- CE09 - Conocimiento de la retórica y de la estilística.
- CE11 - Conocimiento de herramientas informáticas específicas.
- CE19 - Traducir e interpretar textos griegos y latinos cualquiera que sea el soporte de su transmisión.
- CE20 - Comunicar los conocimientos adquiridos.
- CE21 - Localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica tanto si procede de fondos documentales custodiados en bibliotecas, como si se trata de información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos de de Internet.
- CE22 - Analizar textos y discursos literarios y no literarios utilizando las oportunas técnicas de análisis y para realizar análisis y comentarios lingüísticos en perspectiva histórico-comparativa.
- CE24 - Realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística.
- CE25 - Entender los distintos procesos del mundo editorial y gestionar el control de su calidad.
- CE26 - Traducir textos de diferente tipo
- CE27 - Elaborar textos de diverso tipo.
- CE29 - Relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
- CE33 - Capacidad de razonar de forma crítica.
- CE34 - Incorporar al desarrollo del trabajo la automotivación y la autoexigencia.
- CE35 - Apreciar la autonomía e independencia de juicio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Afianzar y ampliar los conocimientos morfo-sintácticos previamente adquiridos.
- Incrementar el léxico latino previamente adquirido, incorporando además un vocabulario fundamental de términos retóricos.
- Aplicar los conocimientos lingüísticos al análisis, interpretación y traducción de textos latinos de oratoria ciceroniana.
- Conocer las normas y recursos retórico-estilísticos empleados en la elaboración de los discursos de Cicerón.
- Obtener una visión global del desarrollo, significado y principales manifestaciones del

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:36
Código seguro de verificación (CSV): 3FC330A9DBE4FFD02D8D78D8D653A86D Pág. 2 de 6

género de la oratoria.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción a la retórica clásica.
2. La oratoria romana.
3. Marco Tulio Cicerón: vida, trayectoria, obra.

PRÁCTICO

La naturaleza de la asignatura es fundamentalmente práctica. Esta consistirá en la traducción y comentario morfo-sintáctico, léxico y retórico-estilístico de textos oratorios de Marco Tulio Cicerón.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Albrecht, M. von, Grandes maestros de la prosa latina: de Catón a Apuleyo, trad. esp. de A. Mauriz, Murcia: Universidad de Murcia, 2013.
- Albrecht, M. von, Historia de la literatura romana, 2 vols., versión española de D. Estefanía y A. Pociña, Barcelona: Herder, 1997.
- Bayet, J., Literatura latina, 4ª ed., trad. esp. de A. Espinosa Alarcón, Barcelona: Ariel, 1975.
- Bérchez Castaño, E. - Tárrega Garrido, J., La oratoria en la antigua Roma. Marco Tulio Cicerón: Primer discurso contra Catilina; En defensa del poeta Aulo Licinio Arquias, Valencia: Tirant Humanidades, 2019.
- Bieler, L., Historia de la literatura romana, versión española de M. Sánchez Gil, Madrid: Gredos, 1971.
- Codoñer Merino, C. (ed.), Géneros literarios latinos, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1987.
- Codoñer Merino, C. (ed.), Historia de la Literatura Latina, Madrid: Cátedra, 1997.
- Estefanía, D. et al. (eds.), Géneros grecolatinos en prosa, Alcalá de Henares - Santiago de Compostela: Universidad de Alcalá de Henares, 2005.
- Everitt, A., Cicerón, Barcelona: Edhasa, 2007.
- Fontán Pérez, A., Marco Tulio Cicerón. Semblanza política, filosófica y literaria, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2016.
- Gómez Pallarès, J., Studiosa Roma. Los géneros literarios en la cultura romana, Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 2003.
- Kenney, E. J. - Clausen, W. v. (eds.), Historia de la literatura clásica, vol. 2: Literatura latina, versión española de E. Bombín, Madrid: Gredos, 1989.
- Murphy, J. J. (ed.), Sinopsis histórica de la Retórica Clásica, versión española de A. R. Bocanegra, Madrid: Gredos, 1989.
- Pina Polo, F., Marco Tulio Cicerón, Barcelona: Ariel, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:36
Código seguro de verificación (CSV): 3FC330A9DBE4FFD02D8D78D8D653A86D Pág. 3 de 6

- Albaladejo Mayordomo, T., Retórica, Madrid: Síntesis,1989.
- Dominik, W. - Hall, J. (eds.), A Companion to Roman Rhetorik, Malden-Oxford-Carlton: Blackwell, 2007.
- Lausberg, H., Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura, 3 vols., Madrid: Gredos, 1975.
- May, James M. (ed.), Brill's Companion to Cicero: Oratory and Rhetoric, Leiden-Boston-Köln: Brill, 2002.
- Pujante, D., Manual de retórica, Madrid: Castalia, 2003.
- Steel, C., The Cambridge Companion to Cicero, Cambridge: Cambridge University Press, 2011.
- Tempest, K., Cicero: Politics and Persuasion in Ancient Rome, London: Bloomsbury, 2011.

ENLACES RECOMENDADOS

- Bibliotheca Augustana.
- The Latin Library.
- Perseus Digital Library
- Diccionario Gaffiot.
- Brepolis. Library of Latin Texts.
- PHI Latin texts.
- Departamento de Filología Latina (Universidad de Granada).
- Página web del grado.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Seminarios
- MD06 - Realización de trabajos en grupo
- MD07 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La valoración de forma personalizada del programa formativo del alumnado, de la adquisición de competencias y del trabajo individual y de grupo se llevará a cabo mediante el sistema de evaluación continua, que contempla los siguientes instrumentos y criterios de evaluación con su respectiva ponderación:

1. Trabajo diario (40% de la calificación final de la asignatura).
    - Asistencia activa, participación continua y tareas de clase (20%).
    - Prueba de traducción sin diccionario y comentario morfo-sintáctico (20%) de textos oratorios de Cicerón vistos en clase y/o trabajados de manera autónoma en casa.
2. Prueba final (60% de la calificación final de la asignatura).
    - Traducción con diccionario y comentario morfo-sintáctico de un texto oratorio

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:36
Código seguro de verificación (CSV): 3FC330A9DBE4FFD02D8D78D8D653A86D Pág. 4 de 6

de Cicerón no visto en clase ni trabajado en casa. Es imprescindible haber alcanzado al menos el 50% del valor de esta prueba para activar la media con la calificación del trabajo diario.

El sistema de calificación empleado será el previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. La calificación definitiva responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, tal como se detalla más arriba.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consistirá en una prueba única que constituye el 100% de la calificación de la convocatoria. Constará de las siguientes partes:

1. Traducción con diccionario de un texto oratorio de Cicerón no visto en clase ni trabajado en casa (60% de la calificación final). Es imprescindible haber alcanzado al menos el 50% del valor de esta parte de la prueba para activar la media con la calificación de la siguientes partes.
2. Traducción sin diccionario de un texto visto en clase y/o trabajado de manera autónoma en casa (25% de la calificación final).
3. Preguntas o ejercicios basados en los textos del examen que demuestren el conocimiento gramatical del alumnado (15% de la calificación final).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El alumnado que opte por acogerse a la modalidad de "Evaluación única final" estará sujeto a lo previsto en el artículo 8 de la "Normativa de evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada".
Consistirá en una prueba única que constituye el 100% de la calificación de la convocatoria. Constará de las siguientes partes:

1. Traducción con diccionario de un texto oratorio de Cicerón nuevo (60% de la calificación final). Es imprescindible haber alcanzado al menos el 50% del valor de esta parte de la prueba para activar la media con la calificación de la siguientes partes.
2. Traducción sin diccionario de un texto preparado previamente de manera autónoma (25% de la calificación final).
3. Preguntas o ejercicios basados en los textos del examen que demuestren el conocimiento gramatical del alumnado (15% de la calificación final).

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Según el artículo 15.2 de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, el plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
2. Los trabajos, materiales o prácticas elaborados por los estudiantes serán entregados acompañados de una declaración de originalidad firmada.
3. El docente se reserva el derecho a citar bajo su criterio a una selección de estudiantes para la exposición y/o defensa de un trabajo o tarea en el plazo convenido.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3FC330A9DBE4FFD02D8D78D8D653A86D
05/05/2026 - 09:36
Pág. 5 de 6

4. La Inteligencia Artificial en todas sus modalidades solo se empleará como herramienta de trabajo en aquellas prácticas o ejercicios que el docente indique expresamente.
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3FC330A9DBE4FFD02D8D78D8D653A86D
05/05/2026 - 09:36
Pág. 6 de 6